

# EL CORREO

Año XV.

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 550 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre. Avilias y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID

Miércoles 16 de Mayo de 1894

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 20, 22 y 24, bajo.

Núm. 5,130

## El veredicto de El Escorial

Puede decirse que la prensa, sin distinción de matices, lanza un grito de alarma ante el veredicto del Jurado en la causa formada a los Chato, por el asesinato del niño Pedro, al lado de otros delitos de deshonestidad y malos tratamientos. Los reos han sido sólo condenados a más o menos años de presidio, recibiendo la sentencia con gran júbilo, sin duda por considerarla inferior a su delito.

La pregunta 2.<sup>a</sup> a la cual el Jurado debía responder, estaba concebida en estos términos: «En el hecho de haber dado muerte al niño, ha ocurrido la circunstancia de que por la edad de éste, no se falta de alimentación en los días anteriores al hecho y heridas que sufría en los ojos se ejecutara sin riesgo de agravar ó agravios, que privarían de la defensa que pudiera hacer el capataz de niño?»

La contestación fué un NO rotundo y abrumador.

Como dice muy bien El Imparcial, si la conciencia popular falla así sobre la defensa que un niño de cuatro años pudiera oponer a su veredicto, no es posible prever jamás cuál será el fallo de la misma sobre hechos que revistan menos evidentes caracteres.

El veredicto afirma que Julian Garcia Jorge (a) el Chato y Crisanto Jorge Cano, son culpables de haber dado muerte al niño Pedro Bravo, pero además afirma que el primero lo llevó a su casa y lo tuvo encerrado en el desván, y que el segundo conyugó con su vigilancia y silencio al encierro. Pues si eso es verdad según el Jurado, ¿qué otra cosa puede deducirse de la confesión de los dos reos para el secuestro y para el martirio, que la muerte consiguiente? ¿Qué otra cosa es la premeditación que una resolución meditada y persistente en la comisión de un acto criminal? ¿Pues qué, no era la muerte la consecuencia fatal del secuestro, del martirio y de los brutales atentados, tan fatal, que no hubiera necesidad de la asfixia para producirse?

No se explica, por tanto, cómo se redactaron ciertas preguntas de un modo que tenía que favorecer a los asesinos, y menos que el Jurado en la que dejamos reproducida, contestara como contestó.

Si el crimen de El Escorial, por sus circunstancias, no merece la pena capital, entonces lo mejor será suprimirla del Código.

Mientras tanto, el veredicto del Jurado de El Escorial ha producido en la opinión una impresión penosísima, siendo justa la alarma social.

## CONFLICTO

### entre Portugal y el Brasil.

Rio-Janeiro 14.—El presidente de la República, Sr. Peixoto, ha entregado sus pasaportes al ministro portugués en esta capital, disponiendo al propio tiempo la retirada de la legación brasileña en Lisboa.

Lisboa 15.—Ha causado aquí mucha irritación la conducta del gobierno brasileño.—Fabra.

### Notas cambiadas.

Lisboa 15.—El Diario Oficial publica los documentos diplomáticos referentes a la creación brasileña.

Un despacho del conde Paraty, fecha 11 de Marzo, anuncia que el almirante Saldanha pidió asilo a bordo del Mindello, así como la intervención de su comandante por la capitulación. El asilo fué concedido por dicho comandante, sin autorización de Paraty.

Un despacho del 12 de Marzo consigna que Portugal desea que sus agentes no practiquen acto alguno que pueda ser desagradable al gobierno brasileño, y desea saber cómo aceptará el Brasil la intervención del comandante del Mindello, el cual debe igualmente proceder de acuerdo con los comandantes de los demás buques extranjeros surtos en Rio Janeiro.

Un despacho fecha 12 de Marzo consigna que el gobierno federal se niega a aceptar condiciones para la capitulación. En otro del 15 de Marzo, Portugal insiste respecto al acuerdo con las demás naciones representadas en la capital del Brasil.

Despacho del 17 de Marzo.—El conde de Paraty y los representantes de otras naciones piden instrucciones a sus respectivos gobiernos. Paraty combina amistosamente, con el gobierno del Brasil, la marcha de las corbetas portuguesas con los refugiados.

Despacho del 18 de Marzo.—El Sr. Hintze informa que el conde Paraty, encargado de Negocios de Portugal en el Brasil, manifiesta que aquella República reclama que los refugiados sean entregados al Brasil. El Sr. Hintze se manifiesta admirado de esta reclamación, y añade que en el caso de que las corbetas no hayan emprendido su viaje, Brasil debe aceptar el arbitraje de una nación amiga. El Sr. Hintze advirtió lo que ocurría a Inglaterra, Francia, España e Italia.

18 de Marzo.—Paraty informa que se ha comprometido a que los refugiados no sean desembarcados en ningún puerto extranjero.

19 de Marzo.—Las corbetas salieron de Rio Janeiro.

19 de Marzo.—El Sr. Sweral informa a Hintze que Inglaterra apoya la acción de Portugal en Rio Janeiro.

21 de Marzo.—El Sr. Hintze informó a

Paraty que no podría comprometerse a que las corbetas dejasen a Rio Janeiro, sólo por tres ó cuatro días, para refrescarse en alta mar, como el encargado de Negocios del Brasil en Lisboa le participaba que había hecho el conde de Paraty.

21 de Marzo.—El conde de Paraty informa que el Brasil no niega a las corbetas portuguesas el derecho a navegar, limitándose a reclamar contra el asilo.

22 de Marzo.—Portugal da cuenta a Washington que el Brasil no se ha opuesto a la salida de las corbetas, pero insiste en su reclamación contra el asilo.

Añade que Portugal no puede entregar a los que han buscado refugio en sus buques.

28 de Marzo.—Las corbetas Mindello y Albuquerque hacen escala en Buenos Aires por serles imposible venir a puerto portugués con los refugiados.

Obediendo las órdenes de su gobierno, el ministro de Portugal en Buenos Aires declara que los refugiados no pueden desembarcar.

31 de Marzo.—Hintze informa al conde Paraty que Francia, Italia y Austria gestionan cerca del Brasil para que éste renuncie a su reclamación sobre los refugiados.

Desde el 1.<sup>o</sup> al 9 de Abril, Portugal cambia despachos con sus agentes en Buenos Aires respecto a la epidemia de la fiebre amarilla, que hace estragos en las corbetas, y sobre el flete de buque conduzca a los refugiados a Portugal, insistiendo siempre en que no se deje desembarcar a éstos.

6 de Abril.—El comandante del Mindello pide que se deje bajar a tierra a dos enfermos graves.

7 de Abril.—El ministro de Marina niega la autorización para que desembarquen dichos enfermos.

9 de Abril.—El ministro portugués en Buenos Aires participa que los refugiados se han fugado del Mindello.

11 de Abril.—La República Argentina reclama contra la captura de 30 refugiados a bordo del buque de aquella nacionalidad Pepilo Donato.

12 de Abril.—El conde Paraty participa que el gobierno del Brasil, noticioso de la fuga de los refugiados, ha manifestado la posibilidad de una ruptura diplomática con Portugal.

13 de Abril.—Una nota del Sr. Hintze da extensas explicaciones al gobierno del Brasil respecto a los refugiados en Buenos Aires.

17 de Abril.—El ministro del Brasil en Montevideo pide a Portugal que autorice el desembarco de un refugiado enfermo. Portugal consiente en ello.

Desde el 17 al 27 de Abril se hacen preparativos en Montevideo para la marcha del vapor Pedro III conduciendo a los refugiados y con rumbo a Ascension, y siguen las explicaciones de Portugal a la República Argentina sobre la fuga a Buenos Aires, cuando el gobierno de Lisboa recomendaba una vigilancia incesante.

27 de Abril.—El cónsul en Montevideo anuncia una nueva fuga de refugiados a bordo del Pedro III, mientras dormía el oficial de la marina portuguesa.

28 de Abril.—El Sr. Hintze censura y destituye a los comandantes de los buques, y manifiesta al Brasil su vivo sentimiento por los sucesos ocurridos.

30 de Abril.—El Pedro III marcha para Ascension con el resto de los refugiados, debiendo dar convoy, por orden de Portugal, la corbeta Albuquerque.

30 de Abril.—Paraty comunica que el gobierno brasileño aguarda informe de Buenos Aires para manifestar su opinión.

13 de Mayo.—Paraty recibe una extensa nota del Brasil, quejándose de que Portugal asumiera la responsabilidad del asilo y no haya custodiado a los refugiados. Hace la historia de la rebelión; juzga extraño que el comandante del Mindello apoyase la capitulación de unos desertores, y envía sus pasaportes al personal de la legación.

14 de Mayo.—El Sr. Hintze informa al conde Paraty que el gobierno de Lisboa tiene plena conciencia de haber obrado en todo este enojoso asunto con la más escrupulosa corrección.—Fabra.

### Entrega de llaves.

Lisboa 16.—El representante de Portugal en Rio Janeiro, señor conde de Paraty, entregó ayer las llaves de la legación al ministro de Inglaterra.

Después, el señor conde, acompañado del personal a sus órdenes, se embarcaron en un buque de guerra portugués haciendo rumbo a Lisboa.

Los comandantes de las corbetas Mindello y Albuquerque se comparecerán ante el consejo de guerra en Lisboa, conforme estaba ordenado.

Los ministros se reunieron anoche en Consejo, bajo la presidencia del rey, ocupándose extensamente del conflicto surgido con el Brasil y de la manera de resolverlo satisfactoriamente.

Se guarda absoluta reserva respecto de los acuerdos tomados, pero las impresiones de última hora son menos pesimistas, y existe la esperanza de que el gobierno encuentre una solución que haga desaparecer el conflicto pendiente.

El encargado de Negocios del Brasil hizo anoche entrega de las llaves de su legación al cónsul brasileño en Lisboa.—Fabra.

## LA ROMERÍA DE SAN ISIDRO.

Durante todo el día de ayer descargó sobre Madrid una lluvia menuda y persistente que enlodó las calles, haciéndose el tránsito difícil.

Los infelices forasteros llegados a esta corte en busca de las satisfacciones que prometa la tradicional romería, han visto

con dolor defraudadas sus esperanzas, siendo escaso el número de los que han celebrado en la pradera la fiesta con meriendas y bullangas, exponiéndose a un epítjolo de roeumá.

Excusado es decir que los descendientes de la Tia Javiera y los vendedores de torraes, ministros a perro chico, etc., etc., clamaban contra el tiempo, que les quita la venta, y piensan pedir al alcalde les dispense el pago del impuesto municipal.

En la ermita del Santo se celebró por la mañana una solemne función religiosa.

Pero aunque el tiempo fuese bueno, la verdad es que parece mentira que haya gentes que vayan a Madrid para ver tal manjar rachado.

En la última aldea de España es mejor cualquiera romería que se celebre.

El camino que hay que recorrer, además, desde el centro de Madrid a la Pradera; lo feo de la capital de España por el lado del Mediodía; la proximidad de los cementerios y las mil groserías de la fiesta, explican que cada año vaya menos gente a la Pradera, sin encanto alguno natural, por otra parte; porque ni aquello es Pradera, ni el río merece el nombre de tal, ni ofrece la naturaleza por aquellos alrededores ningún encanto.

## El cumpleaños del Rey

### Indultos.

Anoche fueron sometidas a la aprobación del presidente del Consejo, las bases correspondientes del indulto general que ha de concederse con motivo del cumpleaños de S. M.

En vista del acuerdo definitivo se procederá inmediatamente a la redacción del oportuno proyecto de decreto.

Para tratar de este asunto, estuvieron reunidos ayer tarde en el ministerio de Gracia y Justicia los Sres. Caplepon, Geolard y Boorra, acordando exceptuar del indulto, además de los delitos contra las personas reales, asesinato y robo, todos los demás cometidos por funcionarios públicos en el desempeño de su cargo.

También son exceptuados los reincidentes y los que hayan obtenido antes de ahora otra rebaja de pena en indulto general ó particular.

Las bases, para del referido proyecto serán las siguientes:

Indulto de la cuarta parte de la condena a los que hayan cometido los delitos de daños en las cosas, homicidio, infanticidio, duelo, lesiones, delitos contra la forma de gobierno, los cometidos por particulares con ocasión del ejercicio de los derechos individuales, los relativos al libre ejercicio de los cultos, infracción de las leyes sobre inhumaciones, delitos contra la salud pública, juegos y rifas, contra el orden público, violación de sepulturas, maquinaciones para alterar el precio de las cosas, aborto, hurtos, usurpación, defraudaciones y delitos contra el estado civil de las personas y contra la libertad y seguridad.

Se concede a la prensa, por todos los delitos enumerados anteriormente que pueden cometerse y se hayan cometido por ella.

También es total el indulto para las penas de arresto mayor, cualquiera que sea el delito cometido.

Y se amplía este carácter del indulto para cuantos les reste por extinguir seis meses ó menos de las condenas impuestas por los delitos cuyas penas se rebajan en general.

A los delitos electorales se concede indulto total para cuantos hayan extinguido la mitad de la pena corporal y satisfecho el total de la pecuniaria y costas.

A los que reincidan después de indultados se les aplicará, además de la pena correspondiente, la que dejan de cumplir por este indulto.

El indulto, en las mismas condiciones que hemos consignado, se hace extensivo a Guerra, Marina y Ultramar.

Por uno de los artículos del decreto, se ordena a los fiscales que resistan de todos los procesos incoados por delitos cometidos en el ejercicio de los derechos individuales, y cuya penalidad no exceda de arresto mayor.

Estó también es extensivo a aquellos ministerios.

Calculado que según el fuero ordinario en la Península, obtendrán la libertad por este indulto unos 1.200 penados.

La gracia alcanza a los marinos condenados a un mes de arresto por el Consejo Supremo de la Guerra, por el fallo que dieron en el proceso sobre robo de víveres en La Carraca.

En Ultramar cesarán todos los procesos que se siguen por las violentas polémicas en la prensa y en los meetings con motivo de las reformas del Sr. Maura.

El decreto lo publicará mañana la Gaceta, refrendado por el presidente del Consejo, porque sus disposiciones comprenden a cuatro ministerios.

## Desfalco en el Banco de España.

El gobernador del Banco de España dió ayer aviso al señor juez de guardia de que en dicho establecimiento de crédito se había observado, al hacerse el último arqueo, una diferencia de 15.000 pesetas.

Se trataba de una letra girada a Barcelona por D. Enrique García y García; pero en la tramitación de ingreso y abono de la cantidad consignada había deficiencias é irregularidades.

Se interrogó a los empleados que doblegarían mediar para la tramitación de dicho documento, y en vano se esforzaron los señores Gullon y Ciudad para conseguir saber quién era responsable del hecho.

D. Enrique García y García fué llevado al Banco de España, en donde ante el juez expuso que él había abonado dichas quinientos mil pesetas, recogiendo la letra, que trataba de remitir a Barcelona para su cobro.

El juez paró que hizo al Sr. García algunas observaciones y le preguntó por qué había recibido dicha letra faltando en ella algunos requisitos indispensables: contestó al interrogado que no se fijó en aquellos detalles y que ignoraba fueran necesarios para la verdadera validez del documento.

Preguntado también acerca de quién fué el empleado que le entregó la letra en aquellas condiciones, el Sr. García dijo, señalando a un ayudante de la caja, que le parecía era dicho señor.

Requerido por el juez para que afirmara ó negara si era ó no dicho ayudante el que le entregó la letra, el Sr. García contestó afirmativamente.

Dicho empleado, como los que han podido mediar en esta operación, son de la confianza absoluta en aquel establecimiento de crédito.

El juzgado dejó en libertad al poseedor de la letra, y en lo actuado ayer no encontró motivo suficiente para proceder a detener a nadie, ignorándose hasta ahora quién pueda ser responsable del desfalco que trataba de cometerse.

## Ecos de Madrid.

La representación de anteanoche en el Teatro del Príncipe Alfonso.—La ópera de un español.—La Paolini.—Los Isidros y el mal tiempo.—Bailes y fiestas.—Otro matrimonio.

Brillantisimo estuvo el lunes el teatro del paseo de Recoletos, honrado con la presencia de S. M. la Reina Regente y de la Infanta doña Isabel.

La concurrencia era igualmente numerosa que distinguida, figurando entre ellas damas aristocráticas y elegantes, personajes de alta posición, deportistas y clubmen conocidos.

El auditorio se mostró satisfecho de la interpretación de la ópera Lucia en general, y en particular por parte de Regina Pinkert, a quien se tributaron las ovaciones acostumbradas, habiendo repetido dos ó tres piezas a petición de los espectadores.

Las señoras que habían organizado la función a beneficio de los pobres de la parroquia de San Lorenzo, han debido quedar satisfechas del resultado de su obra piadosa, pues el éxito fué en todos conceptos satisfactorio.

¡Oremos pronto en alguno de nuestros teatros líricos la composición de un compatriota que debe estrenarse en breve en Milán!

Es aquel el joven D. Nicolás Urien, el cual, pensionado por los señores de Zabala, ha hecho sus estudios en Italia.

La célebre casa editorial De Marchi ha adquirido ya la partitura de Una notte nel deserto, —pues así se titula la obra del señor Urien,—habiendo entregado a éste ya el mismo editor otro libretto para que escriba la música.

Íntil es añadir que hacemos votos por el triunfo completo del joven maestro, en el que puede llamarse emporio del arte musical.

Ya que tratamos de tales asuntos, diremos que de un momento a otro debe pasar por esta corte, sin detenerse en ella, la célebre Regina Paolini, quien va contratada por Mr. Harris, empresario del teatro Covent Garden, de Londres, para cantar allí La sanambula, Il fante magico, Il barbiere di Siviglia y algun otro spartito.

La Diva española alcanzará sin duda a orillas del Tamesis iguales triunfos que ha conseguido en los principales coliseos de Europa.

Madrid sigue presentando la perspectiva de bullicio y animación propia de la actual época del año.

La lluvia ha venido a destruir las esperanzas de los Isidros, impidiéndoles visitar la célebre pradera, y entregarse a los placeres campestres.

El mal tiempo ha favorecido en cambio a los coliseos, que han invadido totalmente los expedicionarios.

Hoy el tiempo es menos inclemente, y podría ser que la tarde permitiera las espansiones de los romeros.

En el gran mundo no se notan los efectos de la lluvia, y lo mismo se halla si el cielo está sereno, ó si aparece nublado.

Cada noche hay fiestas, reuniones, sazos, y para la de hoy han convidado a sus amigos los duques de Valencia, expresándose «que se quedan en casa».

Comienza a desconfiarse de que se realice el gran baile de los duques Nájera, porque el estado de la salud de la señora condesa de Oñate es poco satisfactorio.

Se ha emporado el conde del Pilar; y para que todo no sea malo, diremos que la señora de Usagon, por quien tanto se interesan sus amigos, se encuentra muy aliviada y marchará próximamente a pasar algunos días en el campo, de donde sin duda la veremos tornar completamente restablecida.

Otra boda más—que ha de celebrarse en el mes actual.

La señorita doña Luisa de Norzgaray, hija del difunto general, debe unirse en fecha muy inmediata con otro distinguido

jefe de nuestro ejército: el general Rivera.

La única parte sensible de la noticia es la de que, efectuado el enlace, los recién casados abandonarán nuestra capital para residir en una de provincias, donde ocupará elevado puesto el distinguido y breve militar.

ASMODEO

## El «modus vivendi» con Alemania

Segun noticias de La Correspondencia, hasta anoche al menos no se había dado orden ninguna a las aduanas para que apliquen la tarifa máxima a los artículos importados de Alemania.

En algunos círculos se enlazaba esto con la noticia de diversos telegramas que se han cruzado entre los gobiernos de Madrid y Berlin, y deducían, a nuestro juicio con algún fundamento, que es muy posible la continuación del status quo.

Esta es por lo menos la fórmula que el Sr. Moret viene trabajando, como compás de espera que permita hacer los últimos esfuerzos para la aprobación de los tratados.

También dice El Nacional que ayer se cruzaron varios telegramas entre Berlin y Madrid, a propósito del modus vivendi.

En los centros oficiales confían en que se utilizará pronto esta negociación llevada por telegrama, permitiendo el establecimiento del status quo de las relaciones comerciales entre el imperio alemán y España, que terminaron ayer.

## Noticias de Marruecos.

### El contrabando de armas.

Procedente de Tánger ha llegado a Tetuan el ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña cerca del Sultan de Marruecos, Mr. Satew.

El viaje del representante inglés ha sido emprendido de acuerdo con las autoridades españolas con objeto de adoptar medidas para evitar el contrabando de armas que se está haciendo por el río Martín.

Revista de las fuerzas imperiales

El Sultan ha pasado revista a la fuerza de infantería y artillería que ha de ir en la expedición al Rif.

Las quemaduras de Abdelasiz.

Las quemaduras de Muley Abdelasiz mejoran, excepto una en la región de la barba, que si no es grave, puede dejarle señales indelebles.

### Saqueo.

La tribu Ghani, del Atlas, ha saqueado y destruido después la casa del Kaid del distrito, matando a un hijo de éste.

## Onoffrof y la Academia de Medicina

Con motivo de la comunicación que dirigió el gobernador civil a la Academia de Medicina para que informara sobre los trabajos de divinización de Mr. Onoffrof, se reunieron anteaer por la tarde los académicos Sres. Martinez Pacheco, Puerta, Taboada, Gomez Pamo, Norraio, Galvo Martín y Moreno Pozo, acordando, como acto de cortesía, pero sin carácter alguno oficial, oír al referido adivinador.

Este manifestó que, en efecto, el hipnotismo tenía sus peligros, pero que en sus experimentos jamás le había ocurrido ningún suceso desagradable.

Dijo también que otros espectáculos públicos, como las corridas de toros, ejercicios aéreos, etc., pr duclian también desmayos entre los espectadores; que no pensaba discutir ni entablar lucha de resistencia, y que si la Academia había de prohibir sus trabajos, agradecería se le viera para retirarse, anunciando al público su última representación.

Aun cuando los académicos tienen sobradamente conocidos y juzgados, en su valor científico, los trabajos de Mr. Onoffrof, acordaron, no obstante, nombrar una comisión especial que le formarían probablemente los Sres. Taboada, Palido y Moreno Pozo para que emita el informe de referencia.

La caridad de la Reina.

S. M. la Reina Regente ha acordado solemnizar el día del santo de su augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, haciendo los siguientes donativos:

Al gobernador civil de la provincia, para los pobres, 2.500 pesetas.

Al Obispo de Madrid Alcalá, para que las distribuya en la forma que estime más oportuna, 1.000.

Al Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús, 2.500.

A las escuelas dominicales, 1.500.

A la Real asociación de Beneficencia domiciliaria, 10.000.

A la asociación de señoras católicas, 2.500.

A la de católicos, 1.500.

A las conferencias de San Vicente de Paul, 2.000.

A la junta constructora del asilo y colegio de Santa Cruz, 500.

A la asociación de la Doctrina Cristiana, 250.

Al asilo de la Santísima Trinidad, 500.

Al de Nuestra Señora de la Asunción, 250.

Total: 25.000 pesetas.

### El choque de Quintanilleja.

Ayer continuó en la Audiencia de Burgos la vista de esta causa. La sesión comenzó con un incidente referente a si debían quedar los jurados después del veredicto, y se acordó afirmativamente. Después de un ligero incidente se dió lectura a la modificación de las conclusiones del fiscal, que pide para Misiego seis meses y un día, y para Pajó cuatro meses y un día de prisión correccional y abono de la mitad del tiempo que estuvo en la cárcel. Pide además contra ellos la mitad de las costas causadas desde la muerte de Ocasma y las causadas antes por terceros partes, y además la indemnización de pesetas 1.013 795. Si no pudieran pagarla, la abonará la Compañía, deduciendo de ella los perjuicios causados a la misma.

### Robo en el Museo Arqueológico.

El director del Museo Arqueológico, Sr. Mor Rada y Delgado, se presentó anoche en el juzgado de guardia manifestando que ayer tarde, uno de los dependientes del Museo observó la falta de algunos objetos que figuran en aquel establecimiento, entre ellos unas alforjas arábigas del siglo XV, valoradas en unas cuatro mil pesetas. El director del Museo dijo que ignoraba quién pudiera ser el autor de aquella sustracción.

### Sustracción de valores.

En la madrugada de ayer falló en el Hospital Provincial, sin haber prestado declaración ante el juez, el Sr. Rendon Palomino.

El director de la Deuda continuó en el día de ayer la instrucción del correspondiente expediente administrativo. La junta inspectora de la Deuda, compuesta de los señores Sres. Concha Castañeda, García (D. Diego) y Balsguer, los diputados Sres. Cos Gayon, Egullor y conde de San Bernardo, estuvo ayer en la Dirección de la Deuda examinando todo lo hecho por el director Sr. Gomez Sigura, mereciendo su aprobación.

### La escuadra francesa.

**El almirante de la escuadra.** A bordo del aviso torpedero *Lance* llegó ayer a Sevilla el almirante de la escuadra francesa del Norte fundada en Cádiz, siendo cumplimentado por todas las autoridades. El vicelmirante M. Brown de Colleton visitó luego al jefe del segundo cuerpo de ejército, gobernador civil, alcalde y comandante de marina, que le devolvieron la visita esta misma tarde. El almirante Brown se muestra muy agradecido a la cariñosa acogida que le han dispensado en todos los puertos de España donde ha desembarcado. El representante de la colonia francesa le invitó a un banquete, que se celebrará el jueves en honor de los marinos franceses; pero el almirante, agradeciendo el obsequio, se excusó porque viene de incógnito, indicándole para representarlo al comandante del *Lance*. Visitará detenidamente Sevilla, y marchará mañana a Córdoba y Granada, desde donde regresará a Cádiz. **Función de teatro.** Mañana jueves habrá función de gala en el teatro Principal de Cádiz, en honor de los marinos franceses. Se adornará el salón con banderas francesas y españolas. Actuarán dos orquestas y se cantará *Campesinos*. Comisiones de concejales y diputados provinciales recibirán a los marinos franceses. **Banquete.** El alcalde y el primer teniente de alcalde de Cádiz, así como las demás autoridades de aquella capital, han sido invitados por el almirante de la escuadra francesa al banquete oficial que se celebrará el 23 de Mayo a bordo del *Suffren*.

### «La arquitectura moderna de las ciudades.»

Este fué el interesantísimo tema que desarrolló anteanoche en el Ateneo el ilustrado director de la Compañía de Urbanización de Madrid, Sr. D. Arturo Soria. El exceso de original nos impide hoy dedicar a tan notable conferencia el espacio que se merece. Baste decir que el Sr. Soria demostró, a la vez que su ilustración y plausible iniciativa en cuanto se refiere a las mejoras materiales de esta capital, las ventajas que bajo el punto de vista higiénico y económico habla de reportar la construcción de casas por el sistema *Unscel*. La numerosa y selecta concurrencia que asistió a la sesión, tributó muchos y merecidos aplausos al Sr. Soria.

### En el Centro Gallego.

**Conferencia del Sr. Canalejas.** En la quinta Sociedad del Centro Gallego, dió anoche una brillante conferencia el Sr. Canalejas, disertando principalmente sobre la enseñanza elemental de los niños, exponiendo consideraciones inmediatas respecto al método educativo de la infancia. Dedicó también elocuentes párrafos de su discurso a la mujer, lamentándose de la limitada esfera de acción en que tiene aquélla que moverse para procurarse el sustento. Otros puntos no menos interesantes tocó el Sr. Canalejas en su conferencia, que fué, como era de esperar, ruidosamente aplaudido por los concurrentes.

### Entre marido y mujer.

**Insultos y tiros.** Desde hace algún tiempo, por diferencia de carácter se hallaba desavenido Baldo-

mero Martínez con su cónyuge, Crescencia Queide, habiéndose ésta negado en más de una ocasión a hacer vida marital con él. Hace unos días que ella vendió los muebles que uno y otro habían aportado al matrimonio, y esto produjo en Baldomero un gran disgusto, que ayer tuvo sangriento desenlace. Encontróse ayer tarde con su mujer frente a la estación del Norte, y después de dirigirse algunos cargos, ella insultó de palabra a su marido. Este, enfurecido y haciendo uso de una pistola, disparó dos tiros contra Crescencia, infliriéndola dos graves heridas, una en el brazo derecho y otra en el muslo izquierdo. El agresor fué detenido.

## EL CÓLERA.

Lisboa 15.—Según los datos oficiales recogidos esta madrugada, ayer ocurrieron 14 invasiones nuevas, se curaron 15 atacados, y no se registró ninguna defunción ocasionada por la epidemia cólerica. En los hospitales y casas particulares quedan 61 enfermos en tratamiento. Lisboa 15.—Casos nuevos, 14; curados, 155; en tratamiento, 61. Lisboa 16.—En el día de ayer se registraron once invasiones nuevas de cólera, se dieron de alta 35 enfermos y quedaron en tratamiento 58 atacados. Tampoco ocurrió ninguna defunción producida por la epidemia.—*Fabra.*

### TELEGRAMAS DE LA MANANA

(DE LA AGENCIA FABRA). **Huelga de cocheros.** Londres 16.—En la reunión celebrada anoche por los cocheros de alquiler se acordó la huelga general. Las autoridades han adoptado grandes precauciones para evitar que los huelguistas promuevan desórdenes. **Impuesto sobre la Bolsa.** Buenos Aires 16.—Se considera como muy probable la creación de un impuesto sobre las operaciones de Bolsa.—*Fabra.*

### Los republicanos

y el proyecto contra el anarquismo. Como estaba anunciado, ayer tarde se reunió la ponencia de las minorías republicanas para acordar la parte que han de tomar en la discusión del proyecto de ley de represión del anarquismo. Acordaron combatir el proyecto y presentar enmiendas en el sentido de garantizar el derecho de asociación y de disminución de la pena. El Sr. Maro consumará el segundo turno en contra, y el Sr. Azcárate el tercero, contestándole, respectivamente, los señores Castañeda y Lastres. Al Sr. Salmeron, que hablará probablemente para alusiones, le contestará el señor Canalejas.

### Asesinato descubierto.

Dicen de Toledo que el teniente de la Guardia civil, Sr. Lecardi, ha descubierto un horrible asesinato. El 25 de Abril de 1890 se encontró en el camino de Menasalvas a las Ventas, completamente desfigurado, el cadáver de una anciana, sin que por entonces se averiguara nada del crimen. Hoy se sabe, por indicios que tiene la Guardia civil, que yendo con dos becerros por dicho camino Bernardo González (a) *Marigueto*, se encontró a aquella anciana, que fué herida por uno de los becerros, y para evadir la responsabilidad, el *Marigueto* estranguló a la pobre mujer, separó su cadáver del camino y lo desfiguró arrojando sobre él varias piedras, la menor de dieciséis libras. Se halla convicto el autor, que ha sido puesto a disposición de la autoridad judicial.

## AL MENUDEO

**Cogido infraganti.** En la Puerta del Sol había ayer noche, como de costumbre, un sugeto que se dedica a engañar a los incautos vendiendo sortijas, con piedras de gran tamaño, fabricadas con vasos rotos y relojes de metal dorado, haciendo creer son sijas magníficas procedentes de algún robo. El secretario del gobierno civil, que pasaba por dicho punto, encontróse detenido en su marcha por el citado sugeto, que le proponía el negocio, y cuando lo había aceptado el Sr. Sarthou, sujetó al timador, dándole a conocer, entregándole a los guardias, que lo condujeron al gobierno civil.

**Comisión.** Una comisión del Ayuntamiento de Fuente Ovejuna, presidida por el alcalde don Luis Gonzalez, ha llegado a Madrid para gestionar asuntos de interés en aquella localidad.

**Carreras de velocipedos.** Anteaer se verificaron en Bayona grandes carreras internacionales de velocipedos, organizadas por el *Velos Club* de Bayona y Biarritz.

La concurrencia fué numerosa. El premio de 1.000 francos lo ganó el ciclista inglés, Mr. Barden.

**Defraudación a la Hacienda.** Ha llegado a Algeciras el inspector de aduanas Sr. Sliges, con objeto de comprobar una denuncia presentada por un empleado de la aduana de Línea.

La denuncia recae sobre una importante casa de comercio de Gibraltar que exportó al extranjero durante largo tiempo corchos en planchas que han sido clasificados como viñetas, eludiendo de este modo el pago de los derechos de brando.

La fábrica de corchos está establecida en Línea. La defraudación importa, según se dice, 80.000 duros.

**Desgracia.** Es el molino llamado «Barraño de Chaves» sito en el término de Bolja, un millón de ochocientos años, llamado Manuel Lara, tuvo la desgracia de que se le disparara una

pistola de su padre, con la que estaba jugando.

El proyectil penetró en la cabeza del niño y le saltó la masa encefálica. La pobre criatura murió en el acto.

### Los coros de Clavé.

Anoche, en tren especial, llegaron a Barcelona 1.404 coristas, procedentes de Zaragoza, siendo recibidos en la estación por inmenso público. Las sociedades corales se organizaron seguidamente y pusieron en marcha hasta llegar al monumento de Clavé, donde se disolvieron. El alcalde de Zaragoza y varios particulares han hecho regalos de gran valor a cada una de las sociedades corales. Cuando salieron de Zaragoza, cada uno de los coristas entregó al alcalde 50 céntimos para que los destine a la Beneficencia.

### Diplomáticos que viajan.

Anteaer llegaron a París el Sr. Leon y Castillo, D. Cipriano del Mazo y el conde de Aquilera. El Sr. Mazo salió ayer de París para Londres con objeto de encargarse nuevamente de la embajada de España en Inglaterra.

En el Instituto de Vacunación del Estado, calle de Goya, núm. 14, se vacuna y revacuna directamente de la tercera, de tres a cinco de la tarde, gratis a todo el que se presente, según lo prevenido en la real orden de 10 de Enero de 1891.

Se ha hecho cargo de la dirección de nuestro colega la *Cronica del Sport*, el conocido literato y profesor oficial de gimnástica D. Juan Bautista Amorós.

### Director CORREO.

**Villagarcía 14 (445 t).** A consecuencia del fuerte Norte que había, voló frente al muelle una lancha que iba tripulada por cuatro hombres. Uno pereció ahogado, y otro está gravísimo. El cabo de mar Domingo Patrocin, ayudado por el marino Antonio Herbon, consiguió sacar a los ahogados del fondo del mar, valiéndose para ello de un rizon.—*Bisbal.*

### Ateneo.

Mañana jueves a las nueve y media de la noche, dará una conferencia en el Ateneo de Madrid el Sr. D. Fernando Cos Gayon, sobre «La cuestión arancelaria».

### En honor del padre Sancha.

Anteaer se reunió en Valencia la junta que quedó designada en la reunión que en la redacción del diario *Las Provincias* se celebró el día 12, con objeto de dar forma al pensamiento de felicitar al reverendo Arzobispo padre Sancha, por su elevación a la dignidad cardenalicia.

Se acordó abrir una suscripción con objeto de hacer un obsequio al padre Sancha. La cuota fija para esta suscripción será de un real. Para organizar la suscripción quedarán nombradas 10 juntas de distrito.

Ha llegado a Madrid el senador D. Luciano Puga.

### Incendio.—Desgracia.

En el pueblo de Casariche (Sevilla), un espantoso incendio, ocurrido en la madrugada de ayer, redujo a cenizas una abacería situada en la plaza. La criada pereció entre las llamas, encontrándose su cadáver completamente carbonizado.

### Intento criminal.

Los empleados de la línea férrea descubrieron ayer a la criada del dueño de la cantina de la estación de Alcalá de Guadaíra, en el instante de levantar el martillo que sujeta la placa giratoria de la vía.

Esta operación la van practicando varias noches para que desarraigue el tren de Carmona.

Los empleados que lo advirtieron ponían el martillo en su posición natural, y quedando en secho, lograron descubrir al criminal, que pudo ocasionar tan tremenda catástrofe.

Ignórase el motivo que tuviera la citada mujer para realizar dicho acto.

### La dinamita en Sevilla.

A las nueve de la noche de ayer hizo explosión un petardo en Sevilla en la alameda de Hércules.

La explosión produjo gran alarma en el vecindario.

Afortunadamente no ha causado desgracias personales ni desperfectos materiales.

### En Ciudad Real.

En las minas de Horcojo estallaron anteaer dos petardos, colocados en la ventana de la habitación que ocupaba el jefe de los lavaderos, D. Federico Fayet.

Los destrozos fueron grandes, pero afortunadamente no hubo desgracias personales.

Se atribuye el hecho a resentimientos entre los obreros.

### Almacén incendiado.

En la madrugada de ayer se incendió en Cádiz un almacén de comestibles y vinos establecido frente a la cárcel, quemándose casi todas las existencias.

No ocurrió ninguna desgracia personal.

### Donativos del Gobierno civil.

Las cantidades recibidas en el gobierno civil por varios conceptos para objetos benéficos como donativos voluntarios han ascendido este mes a la suma de 23.750 pesetas, que el gobernador ha repartido en la forma siguiente:

- Hospital de San Juan de Dios, 500.—Religiosos Oblatos del Redentor, 500.—Escuela de reforma de jóvenes de Santa Rita, 500.—Asociación Católica de Señoras de Madrid, 1.000.—Asilo de Huérfanos de Santa Cruz, 1.000.—Asilo de Huérfanos de la Caridad, 500.—Casa de Socorro de la Guindalera, 500.—Asilo de los Protectoros de los Pobres, 5.000.—Monjas: Asilo en construcción, 5.000.—Beneficencia Municipal: Casas de Socorro, 2.500.—Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, 500.—Pobres de solemnidad, 1.000.—Asilo de Carreras, 500.—Hermanas de la Caridad, 500.—Hermanas de los Pobres, 500.—Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 500.—Huérfanos de San Vicente de Paul, 500.—Beneficencia Municipal: San Bernardino, 750.

Total, 23.750 pesetas.

Cuyos recibos están en la secretaría particular del gobierno civil a disposición de los señores donantes.

Instituto Audet, Madrid Moderno.

## CRÓNICA DE ESPECTACULOS.

### Príncipe Alfonso.

Mañana termina la temporada en este teatro con la función de abono, tomando parte la célebre Pinkert. Se cantará *El barbero de Sevilla*. La empresa ha dispuesto en favor de los señores abonados al turno impar de las 40 funciones, de las localidades restantes de abono al turno par, y se reservarán en la

## EDICION DE LA NOCHE

### Las secciones del Congreso

El Congreso se reunirá hoy, a primera hora, en secciones, para nombrar las comisiones que hayan de entender en varios proyectos de suplementos de crédito y en la proposición de ley presentada y apoyada por el Sr. Sanchiz, pidiendo que se haga extensivo el derecho de obtención de la Cruz de San Fernando a los individuos del ejército y la Armada pertenecientes a los cuerpos de Sanidad y Administración militar. Además, habrán de elegir también la comisión que debe dar dictamen sobre la proposición de ley que reclama el libre cultivo del tabaco, y en la cual aspiran tener más de un representante los diputados patrocinadores del proyecto. En las horas destinadas a la orden del día, seguirá el debate sobre el proyecto de ley contra los anarquistas.

### Firma de Guerra.

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos de este ministerio: Concediendo, con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, cruz del mérito militar con distintivo blanco; una por cada 30 individuos a los jefes, oficiales y almirantes de todas las armas 6 institutos; cruces de plata con distintivo blanco, de la misma orden y en la misma proporción a los sargentos y cabos, y cinco a cada compañía, escuadrón y batería para los soldados. —Concediendo gran cruz blanca del Mérito Militar a los generales de brigada don Juan Sebati, D. Aureo Payueta y D. Jorge Garrido. —Idem cruz de primera clase del Mérito Militar al capellán de segunda D. Eustaquio Chillon. —Idem merced de hábito de la Orden de Calatrava a D. Juan Magulro.

### El atentado de la Gran Vía

Hoy ha continuado el Consejo Supremo de Guerra y Marina el examen de la causa formada con motivo del atentado contra el general Martínez Campos. Hasta pasado mañana no se dictará sentencia.

### EL CUMPLEAÑOS DEL REY

S. M. la Reina Regente del reino se ha servido señalar las horas de las dos y dos y media de la tarde de mañana jueves, para recibir las comisiones del Senado y Congreso de los Diputados que han de ofrecer sus felicitaciones con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, y a las tres de la misma tarde para la recepción general, y tres y tres cuartos para la de señoras.

### Despacho con la Reina

Los señores ministros de la Guerra y de Marina han puesto hoy a la firma de S. M. los decretos concediendo gracias a las clases inferiores del ejército y de la armada con motivo de ser mañana el santo del Rey. El señor presidente del Consejo no ha llevado firma.

### TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA). **Un incendio.** Boston 16.—En el pabellón de juegos atléticos se ha declarado un voraz incendio, propagándose a los contiguos. El cuerpo de bomberos, auxiliado por las autoridades, hace grandes esfuerzos para sofocar el incendio. Corre el rumor de que han resultado numerosas víctimas. **En vísperas de un combate.** Buenos Aires 16.—Según un despacho de Río Grande, el general Saravia, el frente de 4.000 hombres, se aproximaba a aquella ciudad, considerándose inminente un combate de mucha importancia. **El matrimonio civil.** Buda Pesth 16.—En la reunión celebrada por el club liberal, el presidente del Consejo, Sr. Wekerle, ha anunciado que el gobierno mantendrá el proyecto de matrimonio civil, pero que en vista de que los discursos que se han pronunciado no han sido todo lo satisfactorios que era de esperar, anunciará también la creación de nuevos individuos de la Cámara de los magnates.—*Fabra.*

### Las precedencias españolas.

Hamburgo 16.—Se anuncia que la tarifa autónoma alemana se aplica desde esta madrugada a las precedencias españolas.—*Fabra.*

### Comisión de tratados del Senado

#### Información pública

Dió comienzo la sesión de hoy a las tres en punto, bajo la presidencia del señor duque de Veragua, por enfermedad del señor Barzanallana. Entre la concurrencia había una señorita, cosa atípica, si se tienen en cuenta lo latamente que informan casi todos los representantes.

contaduría hasta la una del día a precio de abono por si quisieran recogerlas.

Moderno. Con un lleno completo tuvo lugar la segunda función de la temporada en esta elegante coliseo. Todos los artistas que en ella tomaron parte fueron muy aplaudidos y especialmente las señoritas Alcaide, Raso y Sara y la señora Mariscal. El actor cómico Sr. Moncayo tiene mucha *vis cómica* y mucha naturalidad, y no dudamos que muy pronto será uno de los artistas favoritos del público de Madrid. Damos sinceramente la enhorabuena a la empresa de este teatro.

Informó en primer lugar el Sr. Torra, fundador de metales de Bilbao, quien afirmó que si se aprueba el tratado alemán, quedarán arruinados los fabricantes de aparatos eléctricos y de objetos de bronce. El Sr. *Angolotti y Mesa*, representante de La Maquinista Guipuzcoana de Bessan, informó también contra el tratado alemán, censurando que se hayan hecho en la imitación de máquinas concisioneras por debajo del arancel del 91, en virtud de lo cuales los fabricantes españoles de dicha industria sufrirán grandes perjuicios. Extendióse en largas consideraciones y pidió se ponga en vigor el arancel del 91. El Sr. *Barco*, representante del *Círculo de Labores de Castellón*, informó contra el tratado alemán, pues el éste aprueba, dicha industria—a juicio del señor Barco—deja de existir irremisiblemente.

El Sr. *Alonso* (D. Fernando), representante de la sociedad «Ausera», leyó un breve discurso pidiendo a la comisión la firmeza contra el tratado alemán. El Sr. *Casamayor*, comisionado de Madrid y representante de la casa Remon Pallares y Prast, afirmó que los industriales que menos pueden quejarse del tratado alemán, son los de tejidos 6 hilados, y sin embargo, son los que más han exagerado la nota proteccionista. Para demostrar su aserto, que lo ha cumplidamente, examinó las partidas que tratan de estos artículos, y leyó una estadística de nuestro comercio con Alemania. Habló después el Sr. *Brunet* (D. Avellán) contra el tratado alemán.

Este señor, si no nos equivocamos, es el tercero o cuarta vez que informa, y siempre extensamente. El Sr. *Brunet* repitió los argumentos que consignó en sesiones anteriores. El Sr. *Herrera y Rosset*, fabricante de alfileres de prender, como llevaba escrito en informe, dijo únicamente que los artículos de su industria pagaban por el arancel del 91 treinta pesetas al entrar en España, y hoy dos reales solamente. Dejó su informe a la comisión de tratados. Seguidamente se suspendió la sesión. Era las cinco y media.

## SENADO.

Abierta la sesión de hoy 16, a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. *Martinez* (D. Justo) apoyó una proposición de ley sobre una castrotera en la Coruña.

### El veredicto de El Escorial

El Sr. Gonzalez Blanco consignó que el fallo recaído en la causa de El Escorial ha causado en la conciencia pública honda impresión, y ruega al ministro de Gracia y Justicia copia de las actas, del veredicto del Jurado y de la sentencia, y que excite al ministerio fiscal para que presente el recurso de casación oportuno, a fin de poner remedio a una solución que es el absurdo jurídico más grande que se ha cometido en este país.

Dice que los Jurados pueden absolver o condenar, pero no pueden calificar de homicidio un asesinato horrendo. En su concepto, la vigésima pregunta no ha debido hacerse a los Jurados, porque no podía haber duda respecto de la culpabilidad al matar dos hombres a un niño de tres años y medio.

Pregunta por qué la sanción de derecho no pidió la revisión del veredicto. El Sr. *Romero Giron* manifestó que como nadie lamenta lo ocurrido con una causa que escandaliza al pueblo de Madrid y a España entera, pero que tenía que protestar, valiendo por la independencia de la administración de justicia, de que las determinaciones de la sección de derecho se discutían en la prensa, en los círculos y se traigan al Parlamento.

Pide que se desistiera de las reclamaciones hechas por el Sr. Gonzalez Blanco contra el tribunal de derecho que ha fundado en El Escorial, porque el discutido en el Senado una causa fallada por los tribunales, es contrario a la independencia de los mismos tribunales porque tanto se clama.

Sostiene que el Tribunal Supremo corresponde el examen de los fallos de justicia y no al Senado. El Sr. *Lamas* hace constar que en el Senado no han debido pronunciarse censuras contra las preguntas hechas al Jurado de El Escorial. Dice que la conducta del tribunal de derecho y la conducta del tribunal de hecho, están sometidas a la jurisdicción del Supremo.

El señor ministro de Gracia y Justicia consignó que en la pregunta del Sr. Gonzalez Blanco se contiene una peroración afirmaciones graves que no han debido hacerse; pero que solo lo que es inabordable por la Constitución, está fuera del examen de las Cortes.

Manifiesta que el ministerio fiscal ha entablado ya el debido recurso de casación, y por tanto la cuestión está en su punto, y por esto la Cámara debe suspender su juicio sobre ella. También consignó que no puede ser el Senado los documentos pedidos, por el mismo motivo, y que los tribunales de nuestro país, que son independientes y

responsables y tienen una historia brillante, administraron en justicia con rectitud.

El Sr. conde de las Almenas reclama algunos datos referentes al ferrocarril de Linares a Almería.

El Sr. Merello pide datos sobre la importación del capullo de seda.

El Sr. Romero Giron reclama algunos datos para cuando se discuta el proyecto de ley contra el anarquismo.

El Sr. Navarro Rodrigo pide que no se retire el dictamen referente al ferrocarril de Linares a Almería por la petición de documentos que ha hecho el conde de las Almenas.

El Sr. conde de las Almenas manifiesta que él no desea hacer obstrucción a dicho proyecto de ferrocarril.

El Sr. Rivera pide algunos datos para explicar una interpelación sobre el art. 43 de los presupuestos.

Se procede a la designación de los senadores que han de ir mañana a Palacio para felicitar a S. M. el Rey.

Entrándose en el orden del día se votan definitivamente varios proyectos de ley.

«Bill» de indemnidad. El señor marqués de Mochales defiende una enmienda y hace varias consideraciones sobre las ideas proteccionistas.

Dice que no le asusta un remplazamiento comercial con Francia y que él le habrá que llegar, pues no se conseguirá hacer un tratado de libre comercio con dicha nación.

El Sr. Torres Villanueva, de la comisión, impugna la enmienda.

Rectifican ambos, y suspendiéndose el debate se levanta la sesión a las seis y media.

El Sr. Navarro Reverter pregunta cuáles es desde hoy el régimen aduanero entre España y el imperio alemán.

El señor ministro de Hacienda contesta que rige el régimen del real decreto de 31 de Diciembre de 1893.

El Sr. Navarro Reverter no le satisfizo la contestación, y dice que el régimen aduanero del 31 de Diciembre del 93 establece una tarifa convencional, y pregunta si Alemania corresponde a ese régimen de reciprocidad.

El señor ministro de Hacienda entiende que a esa reciprocidad ha de sujetarse el gobierno, pues lo contrario, se aplicaría la tarifa máxima.

Rectifican, insistiendo en sus apreciaciones, los Sres. Navarro Reverter y ministro de Hacienda.

Muchos que les tiran reputaciones legítimas del ejército. (Aprobación.) Explica las garantías que envuelve para todas las clases militares.

Se suspende esta discusión a las cuatro y veinte, y el Congreso pasa a reunirse en sesiones.

Reproban del anarquismo. El señor marqués de Lema consume el segundo turno contra la totalidad del dictamen de la comisión acerca del proyecto de ley contra los autores de los delitos cometidos por anarquistas.

Se esfuerza extensamente por quedar hallado contradictorio entre el criterio que sostiene en la reprensión del anarquismo y el expuesto en el dictamen que se discute por la comisión.

El Sr. Castañeda defiende el dictamen en un discurso muy bien razonado y con grandes conocimientos en la materia.

El Sr. Amat hace uso de la palabra al retirarnos de la tribuna. Eran las siete y veinte minutos.

Comisión de diputados. La que ha de ir mañana a Palacio a felicitar a S. M. la Reina Regente con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, la constituyen los señores siguientes:

Marqués de la Vega de Armijo, presidente; Melado, Gascon, Bullon, Ordoz, Cort, Navarro Reverter, Comya, Dato, Melino, Requejo, Sagasta (D. Primitivo), Guerrero, Arrotegui, Calderón, Martínez del Campo, Garbisa, Romero Paz, Bando, Castrillo, Omsa, Búruga, Figueroa (D. R.), Calzado, marqués de la Mina, Alonso Martínez y García Prieto, estos dos últimos secretarios.

Como suplentes los Sres. Rossell, Gomara, Rospide, Cabezas, Moret (D. L.) y Spotoerno.

La comisión del Senado que irá mañana a Palacio, la forman los Sres. García Barzanallana, Bataio de B. n. favó, Carriel y Castro, duque de Béjar, García Gomez de Laserna, Mousal, Aznar, Granda, Rodríguez Yagüi, Parga, Moreno Conde, marqués de Aguilera de Campo, Martínez y Martínez, Alconer, conde de Casa Valencia, marqués de Villegas, Rio (D. Luis) y Perez Caballero.

Como suplentes, los Sres. Pimental, Obispo de la Habana, Huerta y Rada y Desgado.

Asuntos municipales. Hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por falta de número de concejales.

Consumos. Recaudada en la primera quincena de Mayo de 1893..... 662.541 99 Item de 1894..... 860.204 11 Diferencia en más..... 197.662 12

La lluvia de ayer. A consecuencia de la lluvia de ayer se hallaron la charca que existe al lado de la fábrica de chocolates de la Viuda de Oropesa, sita en la calle de Manuel Cortina. Presentáronse algunos operarios de la Vía con su correspondiente máquina para sacar el agua, que ha minado el sótano de la refinería fabrica, continuando los trabajos hasta las doce de la mañana, sin que haya ocurrido incidente alguno.

El desfalte en el Banco de España. Parece que la irregularidad cometida en el Banco no consiste en que dejara de hacerse en algunos libros los debidos asientos, sino en haberse figurado el ingreso en caja de las 15.000 pesetas y en haberse suscrita la letra en que se libra dicha cantidad.

Aun no se sabe cuáles son los responsables, por más que es indudable que en el Banco.

El juzgado no ha practicado hoy diligencia alguna en dicho establecimiento, el cual trabaja también para secundar la acción de la justicia y descubrir a los culpables.

Comisión de actas. En su reunión de esta tarde asesoró condecorar el próximo sábado vista pública de la de Chantada.

Examinó después algunos documentos relativos a las cosas de Bilbao y Villarcarayo, sin haber tomado acuerdo por falta de número.

Otras comisiones. Además de la comisión que ha de entender en la proposición sobre el libro cultivo del tabaco, se han elegido otras, entre ellas las siguientes: sobre la creación de los cuerpos de Sanidad y Administración del Ejército y Armada en la Orden de San Hermenegildo; monumento a Gámez en el Buco en León; franquicia de derechos a las obras de Antonio Galdós impresas en París, y otras varias de carácter más.

Se ha autorizado también la lectura de 33 proposiciones, entre ellas la referente al número de diputados que han de elegir Cuba y Puerto Rico, jabolaciones, Bancos de Cuba, y la del Sr. Forra, haciendo extensiva la ley Melado a los diputados provinciales, lo cual, de subsistir aquella ley, es lógico.

El Sr. conde de las Almenas reclama algunos datos referentes al ferrocarril de Linares a Almería.

El Sr. Merello pide datos sobre la importación del capullo de seda.

El Sr. Romero Giron reclama algunos datos para cuando se discuta el proyecto de ley contra el anarquismo.

El Sr. Navarro Rodrigo pide que no se retire el dictamen referente al ferrocarril de Linares a Almería por la petición de documentos que ha hecho el conde de las Almenas.

El Sr. conde de las Almenas manifiesta que él no desea hacer obstrucción a dicho proyecto de ferrocarril.

El Sr. Rivera pide algunos datos para explicar una interpelación sobre el art. 43 de los presupuestos.

Se procede a la designación de los senadores que han de ir mañana a Palacio para felicitar a S. M. el Rey.

Entrándose en el orden del día se votan definitivamente varios proyectos de ley.

«Bill» de indemnidad. El señor marqués de Mochales defiende una enmienda y hace varias consideraciones sobre las ideas proteccionistas.

Dice que no le asusta un remplazamiento comercial con Francia y que él le habrá que llegar, pues no se conseguirá hacer un tratado de libre comercio con dicha nación.

El Sr. Torres Villanueva, de la comisión, impugna la enmienda.

Rectifican ambos, y suspendiéndose el debate se levanta la sesión a las seis y media.

El Sr. Navarro Reverter pregunta cuáles es desde hoy el régimen aduanero entre España y el imperio alemán.

El señor ministro de Hacienda contesta que rige el régimen del real decreto de 31 de Diciembre de 1893.

El Sr. Navarro Reverter no le satisfizo la contestación, y dice que el régimen aduanero del 31 de Diciembre del 93 establece una tarifa convencional, y pregunta si Alemania corresponde a ese régimen de reciprocidad.

El señor ministro de Hacienda entiende que a esa reciprocidad ha de sujetarse el gobierno, pues lo contrario, se aplicaría la tarifa máxima.

Rectifican, insistiendo en sus apreciaciones, los Sres. Navarro Reverter y ministro de Hacienda.

El Sr. conde de las Almenas reclama algunos datos referentes al ferrocarril de Linares a Almería.

El Sr. Merello pide datos sobre la importación del capullo de seda.

El Sr. Romero Giron reclama algunos datos para cuando se discuta el proyecto de ley contra el anarquismo.

El Sr. Navarro Rodrigo pide que no se retire el dictamen referente al ferrocarril de Linares a Almería por la petición de documentos que ha hecho el conde de las Almenas.

El Sr. conde de las Almenas reclama algunos datos referentes al ferrocarril de Linares a Almería.

El Sr. Merello pide datos sobre la importación del capullo de seda.

El Sr. Romero Giron reclama algunos datos para cuando se discuta el proyecto de ley contra el anarquismo.

El Sr. Navarro Rodrigo pide que no se retire el dictamen referente al ferrocarril de Linares a Almería por la petición de documentos que ha hecho el conde de las Almenas.

El Sr. conde de las Almenas manifiesta que él no desea hacer obstrucción a dicho proyecto de ferrocarril.

El Sr. Rivera pide algunos datos para explicar una interpelación sobre el art. 43 de los presupuestos.

Se procede a la designación de los senadores que han de ir mañana a Palacio para felicitar a S. M. el Rey.

Entrándose en el orden del día se votan definitivamente varios proyectos de ley.

«Bill» de indemnidad. El señor marqués de Mochales defiende una enmienda y hace varias consideraciones sobre las ideas proteccionistas.

Dice que no le asusta un remplazamiento comercial con Francia y que él le habrá que llegar, pues no se conseguirá hacer un tratado de libre comercio con dicha nación.

El Sr. Torres Villanueva, de la comisión, impugna la enmienda.

Rectifican ambos, y suspendiéndose el debate se levanta la sesión a las seis y media.

El Sr. Navarro Reverter pregunta cuáles es desde hoy el régimen aduanero entre España y el imperio alemán.

El señor ministro de Hacienda contesta que rige el régimen del real decreto de 31 de Diciembre de 1893.

El Sr. Navarro Reverter no le satisfizo la contestación, y dice que el régimen aduanero del 31 de Diciembre del 93 establece una tarifa convencional, y pregunta si Alemania corresponde a ese régimen de reciprocidad.

El señor ministro de Hacienda entiende que a esa reciprocidad ha de sujetarse el gobierno, pues lo contrario, se aplicaría la tarifa máxima.

Rectifican, insistiendo en sus apreciaciones, los Sres. Navarro Reverter y ministro de Hacienda.

El Sr. conde de las Almenas reclama algunos datos referentes al ferrocarril de Linares a Almería.

El Sr. Merello pide datos sobre la importación del capullo de seda.

El Sr. Romero Giron reclama algunos datos para cuando se discuta el proyecto de ley contra el anarquismo.

El Sr. Navarro Rodrigo pide que no se retire el dictamen referente al ferrocarril de Linares a Almería por la petición de documentos que ha hecho el conde de las Almenas.

A las cuatro de la tarde, 23° sobre 0. La máxima fué de 23° sobre 0. La mínima de 11° sobre 0. El barómetro marca 705 milímetros Lluvia.

Telegramas detenidos. Por no encontrarse a los destinatarios, ayer quedaron sin repartir los siguientes:

Central.—Perrol: D. Alberto Ferrant, Capellanes, 10.—Antequer: Socorro Radriñez, Ayo María, 8.—Pamplona: Félix Berges, calle Fiesca, 16.—Linares: Miguel Lopez, Mayor 33, tercer izquiera.—Gibraltar: Reder, Robezar, Madrid.—Barcelona: Francisco Montañez, Carretas, 12.—Méjico: José Blanco Corti, Adana, 4.—Londres: Carrasco, núm. 683.—Monstrol: Batx-des, plaza Gelanqua, 2 (antes): Jaen: José F. Alonso, San Felipe Nerí, 4.

CHARRADA. Prima a un hombre cuarta todo ayer tarde en la estación, el cual, por la vez primera venía a esta prima dos.

—¿Cómo está el campo?—le dije. —Muy tras cuarta—contestó. Y el de prima dos tres cuartos es digno de tres, señor.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución el mañana). Solución a la charrada del lunes. ROS QUI LLA.

LA Mesa de Fornos. Comida del día 17 de Mayo. Cubierto de 5 pesetas. Paré castellana. Lengudo frito. Tournada a la Val Chateau. Judías verdes, saltadas a la española. Pichón a la Crapollina. Dulce y helado.

GRACIA.—D. Blas Martínez, de setenta y ocho años de edad, enfermo, con mujer y una hija imposibilitada, solicita una licencia para concurrir a los recursos de ninguna clase. Viven en la calle de Maldonado, núm. 7, tercer interior.

Almoneda.—Serrano, 26. Sala, gabinete, comedor roble, alcoba, armario, piano, bronces, cuadros, crucifijo mañá del siglo XV y otros objetos de arte, etc., etc. Horas: de 10 a 1 y de 4 a 7.

CULTOS. Santo de mañana.—San Pascual Bailón. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, donde continúa la novena de la Santísima Trinidad; por la mañana predicará el Sr. Carri, y por la tarde el Sr. Belda.

En la iglesia de Santiago continúa la novena de San Juan Nepomuceno; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Barjaero, y por la tarde, será orador el Sr. Urbie.

En el oratorio del Espíritu Santo sigue la novena y predicará un P. de la Compañía de Jesús.

En San José id., el Sr. Ouesta. Continúan los ejercicios del mes de María, en San Andrés de los Flamencos, San Marcos, San Ildefonso, Carboneras y otros templos.

En el Santísimo Cristo de San Ginés la Real Archicofradía de la Corte de María continúa el solemne mes dedicado a la Santísima Virgen, predicando a las seis de la tarde el P. Pardo.

Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en Monserrat ó de la Flor de Lis en Santa María.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA. PRINCIPE ALFONSO.—Última función.—T. par.—Despedida de la Pinkert.—A las 8 3/4.—El barbero de Sevilla.

LARA.—A las 8 3/4.—Oleña.—A las 9 3/4.—El doctor Palatella.—A las 10 3/4.—Zoragueta.—A las 11 1/2.—Segunda noche.

MODERNO.—A las 8 3/4.—El cornetín.—A las 9 3/4.—Coro de señoras.—A las 10 3/4.—El monaguillo.—A las 11 3/4.—El Cordero Pascual.

POBO.—A las 8 3/4.—Los aparecidos.—A las 9 3/4.—El calco blanco.—A las 10 3/4.—El Santo al Santo.—A las 12.—Lo orbe de la Palma ó el balcón y los chapas y celos del repulido.

A las 12.—Los sobrinos del capitán Grant. ROMEO.—Bueno del Sr. Barrajero.—A las 8 3/4.—Al agua pato.—A las 9 3/4.—Las hojas del calendario (refundición).—A las 10 3/4.—Los africanistas.—A las 11 3/4.—Certamen nacional.

A las 4.—El golpe de gracia.—A las 5.—Los africanistas.—A las 6.—El hijo de su conciencia.—A las 6 3/4.—La casa del uso ó el tendero de comestibles. GRAN CIRCO DE PARISH.—A las 4 1/2 de la tarde y 9 de la noche.—Dos funciones.—Gran suceso.—Serpentina entre los reyes del desierto.—La bella Zampa.—La Tríplice España, cuerpo coreográfico de 31 bailarines.—Leve el cartel.

Table with 4 columns: Días 14, Días 15, Diferencia, and various market data for 'La Bolsa'.

Table with 3 columns: Paris, Londres, and various exchange rates.

Table with 3 columns: Paris, Londres, and various exchange rates.

Table with 3 columns: Paris, Londres, and various exchange rates.

Table with 3 columns: Paris, Londres, and various exchange rates.

EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico. Mayo 16 de las cinco de la tarde. A la entrada del mar de Irlanda hay un mínimo (76); otro entre Aragón y Castilla, y otro en el Mediterráneo, con su centro en Mallorca, donde hay cénit de temporal.

La temperatura máxima ayer fué de 28° en Zaragoza, y la mínima hoy de 3° en Orense y Soria.

En Madrid llovó un poco por la mañana. Luego quedó el día nublado, y por la tarde llovó el sol. La lluvia recogida midió 14mm 5 décimas.

La temperatura máxima llegó a 17°6 y la mínima a 10°8. Es probable que el tiempo tienda a mejorar, llamándose el viento al Oeste.

# SERVICIOS

DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**  
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.  
Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.  
**RETORNO**—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nant-s y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
El vapor CIUDAD DE SANTANDER saldrá de Cádiz el día 10.

## LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kuraché y Bushire (golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokoama.  
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, a partir del 5 de Enero de 1894.  
De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 25 de Enero de 1894.  
El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el 25 del corriente.

## LÍNEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo  
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.  
El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá de Cádiz el día 7 del corriente.

## LÍNEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea  
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

## LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

## SERVICIO DE TANGER

El vapor «Joachim del Piélagos» sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manilla a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.  
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
**AVISO IMPORTANTE**—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para más informes, en Madrid, Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, 13

**EPILEPSIA** ó accidentes nerviosos, se curan radicalmente con el jarabe antiépilético de F. Urgell. Se expone, farmacia del autor, Riera 22, Vich. Dr. Martínez, Jacometrezo, 32, y Dr. Gomez Pamo Santa Isabel, 5, Madrid.

### 25 AÑOS DE EXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

**BOCA**  
y no padecerá dolor de muelas el que use elixir MENTHOLINA  
preparado por el Dr. Andreu.  
Su uso blanquece la dentadura, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando las caries y oscilación de los DIENTES.

### ECONOMÍA DOMÉSTICA

La Fábrica de Jabones EL PROGRESO, Ferriz, 39, con sucursales en Lavapiés, 42, Mesonero Romanos, 38 y Maldonado, 2, recomienda al público sus económicos y buenos jabones que pueden competir con los mejores que se elaboran, por su suavidad, porque no abresan la ropa al lavarlos a la temperatura.  
También recomienda sus finos aceites andaluces.  
En estos establecimientos se sirve a domicilio y se refiere ganar poco para vender mucho.

### NERVIOS

La hipocondría, histerismo, vahidos, desvanecimientos, flojedad nerviosa, parálisis, ruidos de cabeza, mareos, dolores y demás trastornos nerviosos, se curan con el Antinervioso Howard, a plaza, boticas y Hortaliza, 110. Prospectos gratis.—Consultas al Instituto Audé, Madrid Moderno, Madrid.

### COLOCANDO

sobre la muñeca izquierda el Escudo lebratigo americano de Diaz, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, terribles y curativas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto, y es necesario a cuantas personas se trasladan a América y Oceanía. Remedio seguro. Véndese a 3 ptas. en todas las principales farmacias y droguerías.—Depósitos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52 y Salamanca, farmacia del Doctor Heredia, Rúa, 45, que remite también a correo vuelto un solo Escudo, enviando su importe y el franqueo para recibirlo certificado.

Sin Copal ni Mercurio  
**CUBERINA LESHAUX**  
Es el mejor remedio para curar las enfermedades de la piel, como: Eczema, Dermatitis, etc. Véndese en todas las farmacias y droguerías.

Oficina de modistas.—Deseo de ir a las casas como costurera bien para hacer ó arreglar vestidos ó caer ropa blanca. Darán razón Galería de Nobles 8, pral.

### Félix y Faustino TAPICEROS

Encargados que han sido del taller de D. Lino Fernandez, tienen el gusto de ofrecer a sus parroquianos y al público su establecimiento 3—ALHIBANTE—3

Una buena casa que se cae de huespedes, establecida en la calle de Silva, 16, 2.ª derecha, se admite una ó dos personas para vivir en familia.

### COLD-CREAM VIRGINAL A LA GLICERINA

Suaviza y perfuma el cutis y las manos, reparando los estragos del aire, el frío y la humedad. Las grietas del pezon, los labios y las manos, asperezas, manchas, pecas, granitos, erisipelas, herpes, paño, etc., desaparecen en el acto. Tarros, 1 y 2 pesetas. Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11.—Pídanse en las perfumerías.

### DEPURANTE El Antiseptis Audé

cura los males humores de la sangre, los catarros simples de la garganta y de la matriz y de la vejiga. Es remedio que obra a los veinticuatro horas de su empleo. Para la tos simple tiene rival, la calma al instante. Es el mejor pectoral. pesetas caja en las boticas, Hortaliza, 110, y Melchor Garcia, Capellanes, 1, Madrid.—Consultas al INSTITUTO AUDÉ, Madrid Moderno, Madrid.

### NERVIOS El Antinervioso Howard

El Antinervioso Howard es el nico más poderoso del sistema nervioso no tiene rival para curar vértigos, mareos, insomnio y pesadumbres, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irritabilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución, reconstituyendo. 4 ptas. boticas, Hortaliza, 110 y M. Garcia, Capellanes, 1.—Va por correo.—Consultas al Instituto Audé, Madrid Moderno, Madrid.

### SOCIEDAD GENERAL

### ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece a los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precios excepcionales. Envía tarifas a las personas que las pidan.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIOS 6 y 8, Alcalá, 6 y 8 Teléfono 517

### ULTIMA PUBLICACION

### EL COSMOS EDITORIAL ODIOS Y AMOR

por Charles Meronval, VERSION CASTELLANA DE «EL COSMOS EDITORIAL»  
Esta obra forma dos volúmenes de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando el citado editorial y se halla de venta en la casa editorial, Cardenal Cisneros, 63 y 65, Madrid, teléfono 2.267, y en las principales librerías al precio de 5 pesetas en rústica y 6 pesetas encuadernada en tela, con una bonita portada de estilo del Renacimiento.

### SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

(SOCIEDAD ANÓNIMA)  
Tarifas de precios de suscripción al año

Por una estación particular.....	300
Por una estación para fines urbanos y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estación de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	75
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	50
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	75
Por cada otra dirección.....	75
Por un conmutador de dos direcciones.....	50
Cada otra dirección.....	50
Por un timbre.....	10

### LOS MEJORES GUANTES

que se venden en Madrid, son los que fabrica el conde de guantero Fernando Uriarte.—Colores ideales.—Bastancia de la casa: el guante negro.  
3, ESPARTEROS, 3, ENTRESUELO

**OBRA NUEVA**  
**Contribucion Industrial y de Comercio**  
CONTIENE  
**EL REGLAMENTO Y TARIFAS**  
aprobados por Real Decreto de 11 de Abril 1893  
Concordado y anotado profusamente y seguido de un minucioso Repertorio Alfabético de todas las industrias, oficios y profesiones incluidos en las Tarifas,  
por  
**D. Leon Medina y D. Manuel Marañon,**  
ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID  
Precio de esta obra: 2 pesetas en Madrid y 2'50 en provincias. Se vende en las principales librerías y en la Administración de este periódico.  
Se vende por mayor en la Administración de este periódico. SAN MARCOS, 30, 32 y 34, pape para envolver.

**ACABA DE PUBLICARSE**  
**LEYES CIVILES DE ESPAÑA**  
por  
**D. Leon Medina y D. Manuel Marañon**  
ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID  
Novisima edición refundida, corregida y considerablemente aumentada, con todas las disposiciones publicadas hasta el día y la jurisprudencia del Tribunal Supremo  
Un volumen en 8.º menor de 1.480 páginas. Contiene el texto del Código Civil y de Comercio, Ley Hipotecaria y su Reglamento, la de Enjuiciamiento civil, la de Organización de Tribunales y adicional de 1882, Aranceles judiciales y notariales, ley de aguas, minas, timbre, etc y cuantas disposiciones se hallan vigentes en materia civil y mercantil, con un índice alfabético completísimo.  
Precio: 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.  
De los mismos autores: **Leyes Penales de España**.—Contiene TODA la legislación penal vigente, tanto ordinaria como especial. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.  
Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administración de este periódico.

**EL CORREO**  
SE HALLA DE VENTA A 10 CÉNTIMOS EJEMPLAR EN PARÍS  
Kioskos 50 y 46 Boulevard Montmartre.  
Kioskos 34 y 28 Boulevard des Italiens.  
Kioskos 16, 131 y 213 Boulevard des Capucines.  
EN BIARRITZ  
Librairie de Mr. Benguet.  
EN BORDEAUX  
Librairie de Mr. Danch, place de la Comédie.  
EN BAYONNE  
Librairie de Mme. Aubin.  
EN LONDRES  
Librairie, 39, old, Compton Street, Soho, Id., 18, Wardour Street, W.  
**SOMBROS, VESTIDOS,**  
sombreros, chaquetas, etc. para señora.—Perfección y economía.—Por mejoría de local, se ha trasladado Nicolasa Yagués, Galería de Nobles, 8, principal

Mayo 16) FOLLETTIN DE «EL CORREO» (F. 119)

### LOS DRAMAS DE LONDRES III EL HOMBRE GRIS

—El Hombre gris—le respondió.  
Al oír este nombre, la buena mujer se levantó sorprendida, y exhaló un grito ahogado.  
—¡Ah!—exclamó—¿sois vos al que llaman el Hombre gris?  
—Sí.  
—¿Y os habéis dejado prender?  
—Sí.  
—Pero entonces lleváis en ello algún objeto, y saldréis de la prision cuando os parezca.  
—Tal vez....  
—¡Oh! eso es seguro—añadió.—Me han hablado mucho de vos, y sé que podéis hacer todo lo que se os antoje.  
—Entre tanto—dijo sonriéndome—lo seguro por ahora es que voy a Newgate.  
—¡Oh! puesto que sois el Hombre gris—prosiguió—puedo decirlo todo.  
—Veamos.  
—Mi marido está preso.  
—¿En Newgate?  
—Sí. Y está condenado a muerte.... y será ahorcado el 17 del mes próximo.  
—¿Qué crimen ha cometido?  
—Ha matado a un lord.  
—¿Por qué razón?  
—¡Oh! dijo Betzy Justice—esa es una historia larga de contar. No tendríamos tiempo para ello. Pero.... puesto que vais

a Newgate, mi pobre marido os lo dirá todo.  
—Sea como queráis. ¿Y en qué puedo servirlo?..... ¿Deseáis darme algún encargo para él?  
—Sí.  
—Dádmelo entonces.  
—¡Oh! no es una carta. Ya comprendéis que os la cogerían en el registro: es solamente una palabra.  
—Decid.  
—Ya encontrareis el medio de ver a mi pobre marido en Newgate. Aunque condenado a muerte, sé que le dejan pasearse todos los días por el patio con los demás presos.  
—Bien, ¿y qué debo decirle?  
—Le diréis solamente estas breves palabras: «Ha visto a vuestra mujer Betzy. Morid en paz; tiene en su poder los papeles.»  
—¿Y es eso todo?  
—Todo—dijo Betzy.  
Y bajando la cabeza, lloró silenciosamente, sin curar de enjugar sus lágrimas.  
Procuré distraer su dolor y saber algo más; pero por más preguntas que le hice no logró arrancarle una palabra.  
A la mañana siguiente, apenas apuntaba el día, vinieron a buscarme para conducirme a Newgate.  
Durante tres días me tuvieron incomunicado, y así me fué imposible el ver desde luego al cabo de muerte.  
En fin, al cabo de ese tiempo me pusieron en comunicación y dulcificaron el régimen que me habían impuesto, con la esperanza de hacerme entrar en la vía de las revelaciones.  
Es verdad también que yo insistí indirectamente que tal vez hablaría si me trataban de una manera menos dura.  
Desde ese momento hicieron casi todo lo que yo quería, y pude, como los demás presos, bajar al patio dos veces al día.  
La primera vez que me presenté en él,

no formé parte de ningún grupo, ni hablé con nadie; pero busqué con la vista al condenado a muerte.  
Prontó lo descubrí, paseándose solo en un rincón del patio, con la cabeza inclinada sobre el pecho, las manos enlazadas con fuertes esposas.  
Dirigi mis pasos hacia aquel sitio, aun que sin acercarme a él, y lo examiné con atención.  
Era un hombre de cerca de sesenta años. Pequeño, rechoncho, ancho de espalda y con una cabeza enorme, sostenida por una cerviz de toro, aquel hombre debía ser de una fuerza extraordinaria.  
Su barba era roja, pero su cabeza enteramente cana.  
En una de mis vueltas pasé cerca de él, y entonces se fijó en mí por un momento. Su mirada contrastaba singularmente con el aspecto extraño y casi repugnante de su persona, pues era clara, dulce y leal.  
Y sin embargo, aquel hombre había asesinado a otro.  
Había teñido sus manos en sangre, pero se adivinaba desde luego que no había matado para robar.  
A la mañana siguiente volví a bajar al patio a la misma hora.  
El condenado a muerte se encontraba ya allí, siempre aislado, siempre sumido en su mortal tristeza.  
Al entrar no emprendí mi paseo como el día anterior, sino que me fui derecho a él.  
El preso se detuvo bruscamente, y fijó en mí la mirada franca, leal, casi tímida, que me había ya impresionado el día anterior.  
—¿Es cierto, como dicen, que habéis asesinado a un lord?—le pregunté sin más preámbulos.  
—Sí—me respondió.  
Y pronunció esta sola palabra con una sencillez que me confirmó en mi opinión.

Aquel hombre había cumplido ó creído cumplir un deber.  
—¿No sois el marido de Betzy Justice?—le pregunté de nuevo.  
Al oír esto se extramació y me miró con más atención.  
—¿Es que la conocéis?—dijo en fin.  
—Sí, he pasado algunas horas con ella en el puesto de policía de Drury Lane.  
—¡Ah!—exclamó.  
Y me miró de través con aire de desconfianza.  
—Y me ha dado un encargo para vos—añadió.  
—¿De veras?—contesté con un recelo visible.  
—Vos que no me conocéis—le repuse.  
—¿Quién sois, pues.  
—Me llaman el Hombre gris.  
El preso dió un paso para atrás y me miró con asombro.  
—¡Vos! ¿vos?—exclamó.  
Y su rostro se serenó por completo y perdió su aire de desconfianza.  
—Sí—le repliqué—soy el Hombre gris, y Betzy me ha encargado decirnos que tiene en su poder los papeles.  
El pobre condenado dejó escapar un grito, una exclamación de gozo tal, que hubiera podido creerse que yo acababa de traerle su perdón.  
—¡Ah!—dijo dominando al fin la emoción que se había apoderado de él.—Ahora puedo morir tranquilo.  
Y fijándose de nuevo en mí—añadió:  
—Pst.... puesto que sois el Hombre gris, sin duda estáis aquí por vuestra propia voluntad.  
—Tal vez.  
—Y podréis salir siempre y cuando os parezca....  
—Es probable.  
El marido de Betzy pareció dudar un momento.  
—¡Ah!—me dijo por último—sí yo me

atrevera.... porque, aunque mi pobre Betzy es una mujer animosa, si cabo es mi mujer, y ¡quién sabe si ella sola podrá llevar nuestra empresa a buen fin?  
A mi vez yo le miré con extrañeza.  
—Será necesario que yo os lo cuente todo—prosiguió.—Estoy seguro de que os interesaréis por nosotros.  
Y añadió sonriéndose con tristeza:  
—Un hombre como vos lo puede todo.... y además, yo os legaré mi cuerda, y ya os veis.... eso os dará buena suertes.  
En este punto de su relato, Rocambold se detuvo un momento.  
—¡A fé mis!—dijo Milton.—Que hasta habia ovidado que estamos aquí presos en tres peñascos y con la mitad de Londres sobre los hombros. Seguid, capitán, seguid.  
VI  
Rocambold guardó silencio por algunos instantes, y despues prosiguió de este modo:  
—Aquel día, el condenado a muerte no quiso explicarse más.  
—La historia que os voy a contar—me dijo—es demasiado larga, y además va a llegar la hora de volver a mi calabozo. Pero mañana....  
—Mañana—le dije—yo sabré encontrar medio de pasar algunas horas en vuestra compañía.  
—¡Bahl!—exclamó mirándome con asombro.—Pero en fin, tenéis razón. Pero sería imposible para cualquier otro; pero para vos no hay nada imposible, puesto que sois el Hombre gris.  
Y con esto entró en su calabozo, mientras que yo tomaba el camino del mío.  
La promesa que acababa de hacerme, procedida de una idea que me había ocurrido durante la conversación.  
En el momento en que uno de los carceleros iba a encerrarme, le detuve en la puerta y le dije: